

DIRECCION.

Patio de Escuelas, 8, donde se dirigirá toda la correspondencia.

ADMINISTRACION.

Rua, 12, Imprenta y Librería de don Jacinto Hidalgo, donde se dirigirán los pagos y reclamaciones, y se recibirán los anuncios.

SALAMANCA.

Jueves 27 de Mayo de 1886.

PRECIOS DE SUSCRICION.

	Ptas. Cts.
Un mes.	1 30
Un trimestre.	2 50
Extranjero, un trimestre.	5 15
Números sueltos.	15

NÚM. 219.

AÑO III.

LLEGÓ EL DIA.

El domingo 23 y previa la atenta invitación que recibimos el día anterior, salimos á las cuatro de la tarde hacia la estación del ferro-carril para presenciar la bendición de las máquinas de la Compañía S. F. P., cuyo servicio comenzó el siguiente día 24.

A la media tarde admirábamos ya una inmensa concurrencia que poblaba las cercanías de la estación, al par que el paseo que á esta conduce estaba concurrenciosísimo como la noche en que pasaron los Condes de Paris.

Al considerar entonces realizado nuestro sueño de ver inaugurada la línea que ha de cambiar rápidamente nuestras producciones é industrias con las de la nación vecina y otras; al ver en perspectiva el progreso moral y material con que este nuevo adelanto ha de enriquecer más y más nuestra provincia, y el anhelo que todos tuviéramos de disfrutar las inmensas ventajas que nos ha de reportar, nuestra satisfacción no tenía límites y la veíamos pintada en todos los semblantes.

La hora señalada al efecto eran las seis y cuarto de la tarde, y poco después de salir el tren correo para Medina del Campo ya encontramos en el andén lo más saliente de nuestra sociedad, algunos Consejeros del ferro-carril, autoridades y representantes de la prensa. Un piquete de caballería contenía á duras penas la muchedumbre, que trasapaba la valla de madera, ansiosa de asistir á la ceremonia religiosa y de contemplar las máquinas, vistosamente adornadas con gallardetes matizados de los colores nacionales de España y Portugal, que estaban sobre la vía preparadas. A las seis y media próximamente llegó nuestro Prelado, y luego de vestirse al efecto en una de las salas de la Estación, salió al andén colocándose frente á un sencillo altar que estaba preparado en el mismo. Luego de verificarse la bendición, la música del Hospicio entonó la marcha real, é inmediatamente que terminó el acto entraron las autoridades y otras personas en el salón, que estaba adornado con gusto y sencillez, donde habia preparados dulces, licores y cigarros para obsequiar á los invitados. Como el salón no era bastante á contener el gran número de éstos, tenía preparada otra mesa de grandes dimensiones al aire libre, donde todos fueron obsequiados.

Dentro del salón, el Sr. Gallardo, representante del Consejo de administración del ferro-carril, pronunció un brillante discurso de gracias á los concurrentes, á Salamanca entera, al clero y á la prensa, que fué acogido con entusiasmo por todos.

Las máquinas, que para el acto de la bendición habian sido colocadas frente al altarcito, una vez que terminó la bendición, empezaron á funcionar en un gran trecho, hiriendo á un tiempo los oídos con sus silbidos atronadores.

La multitud fué poco á poco retirándose, llenando los paseos de la Estación y el Rollo, y dándonos lugar á apreciar mejor la inmensidad de tan numerosa concurrencia y la solemnidad de un acto que significa muchísimo en el progreso moral y material de una provincia que necesitaba el rápido medio de locomoción

que ha obtenido, gracias á los desvelos de sus representantes, á quienes nunca podrá olvidar la gratitud de que nosotros, en nombre de nuestros paisanos, hacemos hoy pública manifestación.

LOS BOSQUES.

(Continuacion.)

Que es de todo punto indudable la correlación y enlace que tienen el estado del suelo y la cantidad de agua llovida, lo confirma y patentiza la observación, á más de la interpretación teórica, según acabamos de ver. En los llanos de Salamanca y Valladolid, generalmente áridos y pelados, la lluvia anual es tan escasa como indican estos números:

Salamanca. . . 274^{mm} correspondientes á 73 días.
Valladolid. . . 327 id. 486 id.

Adviértese la misma penuria de agua pluvial en los desarbolados campos de la Mancha, según lo acusan los siguientes guarismos:

Albacete. . . 233^{mm} correspondientes á 52 días.
Ciudad-Real. 374 id. 461 id.

Imposible parece que con tan pequeña cantidad de agua broten plantas en tan secas llanuras, y fuentes y arroyos, y vida, y animación y colores en la primavera!

Así se comprenden y explican la tristeza y languidez que, aun en la estación más rica, variada y hermosa del año, se observan en la descuajada planicie central de España, siempre sedienta, agrietada y endurecida, ó cuando más regada por perezosos arroyos ó pasajeras nubes de cuyas entrañas caen, como otros tantos suspiros dolorosos, algunas gotas de agua, que la tierra abrasada devuelven bien pronto á lo alto en forma de nubes y que el viento bullidor y alborotado zarandea, desbarata ó despide y encamina á otro lugar en vertiginoso remolino.

No sólo hay estrecha relación entre los montes y la cantidad de agua pluvial, sino también entre los mismos y la abundancia de corrientes superficiales. Los montes alimentan los cursos de agua, y la presencia de esta favorece la vegetación; la una y los otros tienen á su vez una marcada influencia sobre la temperatura y la salubridad del aire. M. Rougier de la Bergerie equipara las expresiones *aguas y montes*, y se expresa en estos términos: «La cuestión de aguas es la cuestión de bosques: el hombre de este siglo halla la comprobación de este principio en la carta de Cassini. Ella manifiesta más cumplidamente que todos los libros, el inmenso cambio que ha sufrido el suelo de la Francia en el corto espacio de un siglo: hé ahí el documento acusador de nuestra indiferencia y de nuestra ignorancia. Cassini trazó sobre su carta todos los montes, collados, fuentes, ríos y arroyos de Francia en su época. Si se hace el cotejo de ese mapa con los actuales en que se figuran y detallan los bosques y aguas existentes, la diferencia inspirará ciertamente á todo verdadero francés un saludable aborrecimiento hacia los que han perpetrado tantos y tan grandes desastres vegetales, sobre el suelo, en otro tiempo fértil y ameno, de la patria.»

Esa solidaridad de influencias entre los montes y las aguas había decidido sin duda á los romanos, más cuerdos que no-

sotros en este punto, á reunir la administración de ambas riquezas.

Pero no cesan aquí las utilidades físicas de los bosques: mejoran también los suelos, y la historia de las estepas rusas, convertidas hoy, parte de ellas, en frondosos montes, prueba cumplidamente este aserto.

Y no se crea que es Rusia la única nación que presenta ejemplos capaces de atestiguar el influjo de los montes en el mejoramiento de los terrenos: España y Francia ofrecen al observador hechos mil que abonan esta misma verdad. ¿Qué fuera de la región N. O. de la provincia de Segovia, dice Schulz, cubierta de arena tan fina como la del mar y tan blanca como la nieve, si el pino marino no abrazase con sus raíces, y acrecentase con sus despojos aquel suelo árido de por sí, y de por sí incapaz de verdor y lozanía? ¿Qué fuera de las *dunas* del golfo de Gasconia, triste é inmensa superficie de 75 leguas cuadradas, que marchaba, en otro tiempo, juguete de los vientos, enterrando campos, pueblos y montes? A este propósito véase con qué rigor técnico y bella forma tiene explicado el Sr. Perier, el efecto de esos hermosos bosques debidos al talento de Mr. Brimontier y al celo y pericia de la Administración forestal francesa: «Aquellos bosques artificiales, de árboles sabiamente elegidos, han ido avanzando hacia el mar y deteniendo ante su espesa enramada el huracán y las arenas. Antes avanzaban estas cada vez más adentro, llevando delante de sí la esterilidad y la tristeza. Mas la ciencia y el trabajo rechazaron un día al huracán y fijaron en el suelo la movediza arena, haciendo caer encima una beneficiosa capa de mantillo, que anualmente se reproduce y acrecienta; que da nutrición á la raíz del árbol mismo de que procede; que fomenta á su pié el pasto de los rebaños, y que atrae á estos á disfrutar del nuevo alimento y del nuevo abrigo, en cambio de lo cual con más rico abono apresuran ellos á su vez la obra de la naturaleza y el arte, en aquella región, valerosa y tenazmente redimida de la injuria de los elementos.»

Los bosques, por fin y para terminar, con sus influencias cosmológicas, evitan los efectos de los vientos fuertes. Es tan patente y clara esta influencia del arbolado, que ha motivado una excepción en el aprovechamiento regular de ciertas zonas, llamadas de defensa, en las grandes cordilleras.

Es un principio de sana selvicultura plantar en los límites de los montes, árboles capaces de resistir el ímpetu de los vientos. Estos árboles no deben cortarse jamás, para impedir los daños y los desastres en las masas interiores, y en las poblaciones.

De todo lo dicho aparece claramente la importancia social de los montes. Sus influencias físicas separan la propiedad forestal de todas las demás, y su lento desarrollo exige precaución y prudencia sumas en el disfrute.

La renta de los montes no es análoga á las demás del Estado, y su aprovechamiento no debe basarse, como pretenden algunos economistas en las necesidades del Tesoro.

La ciencia económica, si ha de ser ciencia, no debe conducirnos á no ver mas que oro en las cuestiones menos materiales, no debe ofuscarnos hasta el

extremo de reducir á cifras la grande y maravillosa obra de Dios.

ANTONIO GARCIA MACERA.

DIPUTACION PROVINCIAL.

Sesion del 30 de Abril.

Bajo la presidencia del Sr. Calvo y con asistencia de los Sres. Garcia Serrano, Agreda, Feroandez, Gonzalez Domingo, Esteban, Taravilla, Muñoz Orea, Gil, Cambon, Torroja y Orea, dió principio la sesión, leyéndose el acta de la anterior que fué aprobada.

Seguidamente se dió cuenta de una comunicación recibida del Obispo Reverendo P. Cámara, dando las más expresivas gracias por la atención y deferencia que habia guardado la Excma. Diputación provincial con motivo del asesinato del Obispo que fué de esta diócesis Sr. Martinez Izquierdo.

Acto seguido se dió lectura á la Real orden remitida por el Ministro de la Gobernación, con motivo del recurso de alzada interpuesto por D. Julian Lopez Blanco, por el nombramiento de oficial tercero de la Sección de Cuentas de esta provincia, hecho á favor de D. José Jimenez y el de escribiente de la misma á favor de D. Manuel Martin, con fecha 4 de Febrero próximo pasado, anulando los acuerdos tomados por la Diputación. Suspendida la sesión por cinco minutos para que pudieran los Sres. Diputados extender sus candidaturas, y volviendo á reanudarse, se verificó nuevamente la elección, quedando nombrado por unanimidad oficial tercero de la Sección de Cuentas D. José Jimenez y escribiente de la misma D. Manuel Martin, con lo cual quedaron subsanados los defectos de que adolecía el acuerdo.

Seguidamente el Sr. Agreda expuso que deseaba saber si los demás asuntos que se habian tratado en mencionada sesión eran válidos ó no.

El Sr. **Gonzalez Domingo:** Seria conveniente que la mesa hiciese dar lectura íntegra al acta de la sesión celebrada el día 4 de Febrero último.

El Sr. **Calvo:** La mesa no tiene inconveniente en complacer al Sr. Gonzalez Domingo, pero entiendo bastará decirle que no se trataron en la sesión más asuntos que los nombramientos referidos y distribución de asuntos á las respectivas Comisiones.

El Sr. **Gonzalez Domingo:** En este caso conviene para mayor claridad y para evitar dificultades, se haga constar en el acta que la Diputación ratifica aquel acuerdo. Hecha la pregunta por el Sr. Taravilla de si la Diputación se ratificaba, quedó acordado afirmativamente.

Por la Comisión de Hacienda se dió primera lectura á una cuenta de los señores Moneo é hijo y de la solicitud de Manuel Mercedes é Isidoro Martin, reclamando gratificación por trabajos extraordinarios, y últimamente á otra de los médicos y empleados de las Casas de Misericordia y Dementes por los trabajos prestados durante la época de la epidemia cólera, cuyos dictámenes quedaron pendientes de resolución por término de veinticuatro horas.

La Comisión de Fomento dió cuenta del expediente sobre la construcción de

SECCION DE NOTICIAS.

un puente en término de Encinasola de los Comendadores.

La Comisión de Gobernación dió lectura á una instancia de Tomasa Corral, vecina de Fuenteguinaldo, en la que solicita pensión de lactancia; otra de Josefa Hernandez, de Monterrubio, sobre ingreso en la Casa de sus dos menores, por ser viuda y tener seis hijos; otras de Francisco Cuvero y Francisco Polo, sobre ingreso en la misma Casa, quedando sobre la mesa por término de veinticuatro horas, y últimamente se concedió el ingreso en la Casa durante el periodo de lactancia á los dos menores de María Prieto.

Y no habiendo más asuntos de que tratar, se levantó la sesión.

Sesion del día 1.º de Mayo.

Bajo la presidencia del Sr. Calvo y con asistencia de los Sres. Taravilla, Gil, Muñoz Orea, Esteban, García Serrano, González Domingo, Torroja, Cambon y Orea, se declaró abierta la sesión dándose lectura al acta de la anterior, que fué aprobada.

Seguidamente la presidencia dió cuenta de una comunicacion recibida del señor Obispo para que asistiese la Diputación á las rogativas que se habian de celebrar en esta Santa Basílica el día 2 del corriente y hora de las diez y media con motivo de pedir por el feliz alumbramiento de Su Majestad la Reina (q. D. g.) y una invitacion para asistir á dar la sagrada comunión á los enfermos del Santo Hospital, quedando nombrada la mesa para que asistiese á los dos actos; pero el Sr. Taravilla manifestó la imposibilidad de que una misma Comisión pudiese acudir á ambas partes, quedando, por lo tanto, nombrados para asistir al Hospital los diputados de la Comisión provincial.

Acto seguido se dió cuenta de una instancia del celador de la Casa de Beneficencia que solicita la ración en crudo para poder auxiliar con parte de ella á su anciana madre, y se acordó pasase á informe de la Comisión de Gobernación.

Por mencionada Comisión se dió cuenta del estado del expediente incoado con motivo del suelto publicado en un periódico local, y á juzgar por lo manifestado por el Director del establecimiento, celador mayor, portero y demás dependientes, parece ser que el acogido procuró burlar la vigilancia de estos, emprendiendo la fuga. La Diputación acordó prevenir al Director que no se reproduzcan casos como estos, procurando que los empleados cumplan estrictamente con su deber.

La Comisión de Hacienda dió lectura á unas cuentas de compra de herramientas para peones Camineros, importantes 43 pesetas, quedando el dictamen por veinticuatro horas sobre la mesa.

Por la de Fomento se dió lectura á las cuentas de la Casa-cuna de Ciudad-Rodrigo, quedando tambien veinticuatro horas sobre la mesa.

El Sr. Taravilla expuso que deseaba saber en qué estado se encontraba el expediente de las obras necesarias para la reparacion de la Casa-cuna de Ciudad-Rodrigo.

El Sr. **Torroja**: Voy á contestar brevemente como último individuo de la Comisión al Sr. Taravilla; el asunto que nos ocupa es de bastante gravedad, por tratarse de la inversion de una importante cantidad de fondos provinciales, y yo creo seria más conveniente instalar dentro de mencionada Casa-cuna el Hospital de Dementes, pues resulta que como no tiene local propio, se necesita estar pagando renta diaria; efectivamente los dementes están en un local que reúne pocas condiciones higiénicas, pero ya sabe Sr. Taravilla que las quintas no nos dejan ocupar de asunto ninguno, y tan pronto como se terminen, nos ocuparemos de este asunto.

El Sr. Taravilla dió las gracias al señor Torroja, manifestando que esperaba confiadamente la realizacion de su pensamiento.

La Comisión de Gobernación dió cuenta de las instancias de Tomasa Corral, de

Fuenteguinaldo; Josefa Fernandez, de Monterrubio; Francisco Cuvero y Francisco Polo, de Salamanca; siendo la primera denegada y las restantes resueltas en conformidad con lo pedido.

Por la Comisión de Hacienda se dió igualmente cuenta de la presentada por los Sres. Moneo é hijo, siendo aprobada.

A Manuel Mercedes é Isidoro Martín se les concedió un mes de haber por trabajos extraordinarios prestados en la obra de la Casa-palacio, el primero como capataz y el segundo como listero. Tambien se concedieron 1000 pesetas como subvencion para el Hospital de Vitigudino, y últimamente se concedieron 250 pesetas de gratificación á cada uno de los Sres. Médicos de las Casas de Beneficencia y al supernumerario D. Rodrigo Sanchez Gomez, así como un mes de haber á todos los demás empleados de las Casas de Beneficencia y Dementes por sus trabajos desinteresados durante la epidemia colérica.

La Comisión de Fomento dió cuenta del voluminoso expediente para las obras del puente que se ha de construir en término de Encinasola de los Comendadores, el cual fué aprobado.

Y no teniendo más asuntos de que tratar, se levantó la sesión.

SESION DEL AYUNTAMIENTO.

Lunes 24 de Mayo.

Bajo la presidencia del Sr. Alcalde y con asistencia del número suficiente de Concejales, tuvo lugar el lunes último la sesión ordinaria.

Leidas las actas de la anterior, correspondiente al día 19 y la extraordinaria celebrada el 21, fueron ambas aprobadas sin discusion.

Seguidamente se rectificaron los acuerdos tomados en las del 21 y 22.

Dada cuenta de una proposicion presentada por la Contaduría opinando por la enagenacion de cuatro titulos de la Deuda consolidada al 3 por 100, que habian sido recibidos de la Delegacion de Hacienda de esta provincia, el Ayuntamiento, conforme con la proposicion, acordó aprobarla.

A su instancia se acordó expedir á D. Felipe Peramato una certificación referente al convenio celebrado por el Ayuntamiento con el contratista de Consumos.

Se leyó y quedó enterada la Corporación, de un oficio dirigido por el señor Rector de la Universidad, en que participa el nombramiento hecho por la Direccion general de Instrucción pública en favor de D. Perfecto García Reyes, para el cargo de Escultor anatómico interino de la Facultad libre de Medicina.

Se aprobó el informe de la Comisión de Gobierno interior proponiendo la realizacion completa de la permuta de los porteros 1.º y 2.º del Ayuntamiento, por ser justísima esta reforma dadas las circunstancias especiales en que se encontraban.

Pasó á la Comisión de Ornato un oficio del Sr. Gobernador eclesiástico de esta diócesis, relativo á las iglesias consideradas en estado de ruina.

Se acordó igualmente oficiar al Sr. Gobernador civil interesándole el que procure ordenar lo necesario á fin de que desaparezca el mal estado en que se encuentran dos pozos negros existentes en el local del Gobierno ú oficinas.

Y últimamente, se hizo la designacion de los dos Médicos que segun el reglamento aprobado corresponde nombrar al Ayuntamiento, para que formen parte del Tribunal de oposiciones á las plazas de titulares, resultando elegidos al efecto los Sres. Doctores D. Casimiro Baz y don Enrique Madrazo.

Acto seguido, y como no hubiera más asuntos de que tratar, se levantó la sesión por orden del Sr. Presidente.

Dice La Crónica de Béjar.

«El día 15 del próximo Junio tendrá lugar en la plaza del Castañar una fiesta taurina en la que serán lidiados dos toros de muerte por el espada Ojitos (chico) y su cuadrilla, y será estoqueado un becerro por un diestro subido en zancos. Después el público aficionado podrá capear dos bravos novillos y dos vacas.

Hemos oido asegurar que la empresa está animada de los mejores deseos por complacer al público, y que luego que estén terminadas las obras de la plaza, se propone dar dos medias corridas sin prescindir de los picadores como en estos años últimos se venia haciendo. No duden los empresarios que el público premiará sus desvelos por agradecerle.»

Con el objeto de que el Gobierno conozca prácticamente los resultados de la Escuela de Artes y Oficios de Béjar, y á fin de conseguir que éste la eleve á la categoría de regional, la junta suprema de dicha Escuela tiene dispuesto remitir alguno de los objetos en ella confeccionados al señor Ministro de Fomento.

La frecuencia con que algunos comerciantes, vendedores é industriales de esta provincia vienen tratando de eludir el cumplimiento de la ley vigente de pesas y medidas, ha dado lugar á que por este Gobierno civil se dicte una circular encaminada á corregir este abuso, y á evitar sus consecuencias; acordando que toda persona que use peso ó medida en el ejercicio de su profesion ó tráfico deberá poseer y presentar anualmente á la contrastacion las colecciones completas de pesas y medidas.

Por la casa editorial de Daniel Cortezo y Compañía se acaba de hacer el repartido del cuaderno número 105 de la obra *España, sus monumentos y artes, su naturaleza é historia*, que con tanto lujo y esmerada impresion viene publicando.

El martes dió principio en la Iglesia de Sancti-Spiritus la novena que se celebra anualmente en honor del Santísimo Cristo de la Salud, celebrándose con tal motivo misa cantada con S. D. M. manifiesto, leyéndose la novena al terminar la misa y repitiéndose por la tarde al parar el címbalo precedida del Rosario y terminando con la letanía, en cuya forma continuará.

Antes de celebrarse la próxima feria de Ciudad-Rodrigo, se ha inaugurado la línea férrea de S. F. P., debido únicamente á las activas gestiones del celoso Diputado á Cortes por el distrito D. Luis Sanchez Arjona, el cual ha sabido allanar cuantos obstáculos se oponian á la realizacion práctica de obra tan utilísima á los intereses del partido de Ciudad-Rodrigo y de la provincia en general.

Sabemos tambien que por la misma gestion, se están efectuando con toda rapidez los estudios de la importante carretera que ha de unir nuestra provincia con las de Cáceres, y que tan luego como terminen aquéllos, cuyos presupuestos están aprobados, principiarán las obras.

Felicitemos con el mayor entusiasmo al digno Diputado Sr. Sanchez Arjona, que tan acertada y patrióticamente sabe responder á la confianza que vienen depositando en él hace tiempo sus electores.

No habiendo asistido á la reunion proyectada en esta capital suficiente número de representantes de los pueblos del partido para discutir el presupuesto de gastos carcelarios que ha de regir durante el próximo año económico, se convoca á otra reunion con el mismo objeto para el domingo á las doce de la mañana en la sala consistorial de esta ciudad.

En Béjar se trata de reconstruir la ermita de Santa Ana por encontrarse en estado de ruina. De esperar es que no sólo se reconstruya la ermita, sino que se hermosee aquel sitio, por ser uno de los de más recreo de aquella poblacion.

Los objetos comprendidos en los ta-lones de préstamos números 21.918 al 23.287 y 819 de ropas, y 7.683 al 7.856 de alhajas que no hayan sido hechos efectivos ó renovados por los interesados hasta

el día 6 de Junio próximo, deberán su-bastarse en el primer domingo y sucesi-vos de dicho mes.

Vacante la plaza de Médico titular de Sanchotello, por no haberse aún provisto á pesar del anuncio de 22 de Agosto último, puede solicitarse hasta el día 9 del próximo mes de Junio. Su dotacion anual es la de 1950 pesetas por la asistencia de todo el vecindario.

En carta dirigida al Ayuntamiento de Béjar por el celoso Diputado por aquel distrito D. Jerónimo Rodriguez Yagüe, participa dicho señor haberse anunciado nueva subasta de las obras de la carretera de aquella poblacion á Ciudad-Rodrigo, en su primera seccion hasta la calzada, así como que se trata de presentar un proyecto de ley con objeto de aumentar las subvenciones para la construccion de ferro-carriles, y que si este proyecto prospera, gestionará para que se incluya en dicho aumento el trasversal de Plasencia á Astorga, pasando por aquella ciudad. No hay por qué decir cuánto aplaudimos el celo del Sr. Yagüe, siendo de esperar que los restantes Diputados de esta provincia unan sus gestiones á las de dicho señor, para conseguir lo que tantos beneficios reportaría á toda esta provincia cual es el ferro-carril trasversal.

Ha sido aprobado por el Sr. Rector el itinerario de las escuelas que ha de visitar el Inspector de esta provincia durante el presente año, y al efecto, el lunes salió á girar la visita ordinaria por el siguiente órden: Tarazona, Cantaracillo, Campo de Peñaranda, Castellanos de Moriscos y sucesivamente los pueblos del partido de la capital que no fueron visitados en el año anterior. Posteriormente y en la segunda época serán visitadas las escuelas del partido judicial de Ledesma.

Vacante la Secretaría del juzgado municipal de Cabrillas, sin más dotacion que los derechos de arancel, puede solicitarse hasta el día 9 del próximo mes de Junio.

Al encontrarnos en el número de *El Fomento* correspondiente al día 21 con un suelto en el que se censura nos pongamos de parte de los vecinos de la calle de la Rua, que intentan acudir al Ayuntamiento en súplica de que se igualen sus derechos, como propietarios de casas expropiadas, con los de D.ª Teresa Zúñiga, dueña de la única casa que existe para la completa apertura de la citada calle, ocurrenos la duda de si *El Fomento* conocerá la sesión correspondiente al día 24 Marzo último, en que la Corporación municipal discutió largamente si habia ó no de consentirse á dicha señora la reparacion del muro que se consideraba ruinoso.

Por ella verá nuestro colega la oposicion de algunos Sres. Concejales á tal reforma, y la impropiedad de haber concedido legalmente una licencia indebida, segun otro; ilegalidad de que se culpaba al Arquitecto informante en la solicitud, y que el Ayuntamiento se vió precisado á respetar por la imposibilidad de revocarla un acuerdo.

Por lo demás, nosotros nos limitábamos únicamente á desear que los vecinos aludidos interpusieran la solicitud, pues al mismo tiempo que veian de ejercitar un derecho, que en su sentir les asiste, daban lugar tambien á que la Corporación municipal administrara una vez más la recta justicia que nuestro colega le atribuye, y nosotros no le negamos; sin que por esto quisiéramos prejuzgar la cuestion legal, que sin duda alguna es más intrincada que á *El Fomento* le parece, como muy bien decia un Sr. Concejil en la sesión antes aludida.

Y por si acaso no lo supiera, advertimos al colega que para escribir sueltos inocentes, de que resultan grandes planchas, se pinta solo, y debiera ocuparse más en contemplar las que produce, que las que se figura ver en nosotros.

Hoy empieza á regir el nuevo servicio para mejor cumplimiento del R. D. de 2 de Enero de 1883 sobre conduccion de presos y penados por los ferro-carriles.

Desde el martes, y por espacio de veintidós dias, se halla expuesto al público el plano de reforma de la alineacion proyectada de nuevo en los portales llamados

del Lino y plaza de la Verdura, á fin de que los que se crean perjudicados ó deseen hacer alguna reclamacion contra el proyecto, puedan presentarla en la Secretaría municipal dentro de dicho plazo.

Vacante por destitucion del que la venia desempeñando la plaza de Médico titular de Casillas de Flores, dotada con el haber anual de 375 pesetas por la asistencia de 40 familias pobres, puede solicitarse hasta el dia 9 del próximo Junio.

A la una y 25 minutos pasó el tren real que conducia á los Condes de Paris por la estacion de Ciudad-Rodrigo. A pesar de lo intempestivo de la hora, se vio esta vez el andén lleno de personas, que recogieron como fruto de su curiosidad un fuerte aguacero, con el cual volverian á sus casas si no contentos, si frescos, pues allí como aquí no tuvo á bien exhibirse la hoy ya futura reina de Portugal.

El Gobernador de la provincia ha dado cuenta á Valladolid de la condena de destierro impuesta á D. Emiliano Cosgaya.

Nuestro ilustre paisano el Excelentísimo señor D. Tomás Rodriguez Pinilla, Ex-Consejero de Estado y Ex-Diputado á Cortes, ha fallecido en Madrid el dia 23 de Mayo. Reciba su desconsolada esposa D.ª María Bartolomé, sus hijos y demás familia nuestro más sentido pésame por tan inmensa como irreparable pérdida.

Como ya hace tiempo se dió la tarifa de precios y horas de salida de los trenes de Salamanca á la frontera portuguesa, no creemos oportuno darla hoy de nuevo, mucho más cuando se nos dice con algun fundamento que muy en breve será reformada.

Los que deseen tomar parte en las oposiciones que han de celebrarse en esta capital para la provision de cinco plazas de médicos titulares y dos de supernumerarios, vacantes en el cuerpo de Hospitalidad domiciliaria, que empezará á funcionar desde el próximo mes de Junio, tienen que someterse á los ejercicios siguientes: contestar durante una hora de seis á diez preguntas sacadas á la suerte del cuestionario que ha de formarse al efecto por el Tribunal; en hablar durante veinticinco minutos sobre un caso clínico, y en practicar sobre un cadáver la operacion que corresponda al opositor en suerte.

Los precios máximos que han obtenido los trigos en los últimos mercados de la provincia, son los siguientes: Salamanca nuevo candel y de rentas en panera á 38 reales fanega; sin peso añejo á 40; Alba de Tórmes á 39; Béjar 40; Ciudad-Rodrigo 40; Cantalpedra, Peñaranda y Ledesma 39; Tamames 38 y Vitigudino 34.

Vacante la plaza de Médico titular de Tamames, dotada con el haber anual de 2.500 pesetas, por la asistencia de 330 familias de que consta el vecindario, puede solicitarse hasta el dia 20 del próximo mes de Junio.

Parece ser que un periódico de la localidad debió ser sorprendido con la noticia de que Mazzantini habia rescindido el contrato que tenia para las dos corridas de toros que se han de verificar en Ciudad-Rodrigo los dias 27 y 28, así como se decía habia de sustituirle Valentin Martin. La noticia resulta completamente falsa, por cuanto el mismo Mazzantini telegrafió al Gobernador de esta provincia desmintiéndola como igualmente el empresario Sr. Inigo telegrafió tambien el martes desde Madrid, anunciando su salida en el tren correo acompañado del diestro Mazzantini. ¿Quién, pues, daría tal noticia que tantos perjuicios puede ocasionar á una Empresa? Eso es lo que no se sabe y lo que parece que el empresario trata de averiguar.

Su Santidad, accediendo á la peticion del Prelado y Cabildo de la Santa Basílica Catedral, ha concedido que la procesion del Santísimo Corpus Christi se celebre por la tarde. Con esta resolucio se conseguirá que la fiesta sea más concurrida y mayormente en el presente año que tendrá lugar el 24 de Junio, época en que los calores se hacen sentir notablemente.

Las Secciones del Senado han nombrado para la Comision de presupuestos generales del Estado, entre otros, á nuestro Senador por la Universidad Sr. Galdó.

La crisis comercial que existe hoy en todas partes, deja sentir sus efectos de una manera harto sensible en los mercados de Ledesma.

El mal temporal que reina hace ya dias debe influir tambien en la desanimacion que se nota en aquel mercado.

Comprobando datos se ha visto la notable diferencia que resulta en el año actual, con relacion á otros anteriores, en el movimiento comercial de aquella plaza.

Las presentaciones y ventas del mercado del jueves fueron las siguientes:

Granos: 400 fanegas registradas y vendidas á los precios siguientes: trigo, de 37 á 39 reales fanega; centeno de 28 á 30 y cebada de 30 á 32.

Cerdos presentados, 1.730; vendidos, 495, á precios varios.

Reses vacunas: presentadas, 403; vendidas 85, á precios sin notable variacion.

El Ayuntamiento de Béjar ha arrendado una casa con destino á Hospital de coléricos, que reúne excelentes condiciones, tanto por su situacion cuanto porque en el piso principal podrian colocarse, caso de verse invadidos por tan terrible huesped, de 18 á 20 camas para coléricos, y en el solar seis ó ocho para enfermos sospechosos. Aplaudimos la prevision del Ayuntamiento bejarano.

Por el Ayuntamiento de esta capital ha sido nombrado Arquitecto municipal el único aspirante á dicha plaza D. Manuel Perez y Gonzalez.

El Prebendado de la Catedral de Salamanca, D. Juan Manuel Garcia Serrano, fundó en 1777 una pia Memoria en la Capilla de Nuestra Señora de los Dolores, con objeto, entre otros, de pensionar un estudiante, y en su defecto, una huérfana ó doncella, descendientes por línea recta de su señor padre, D. Juan Manuel Garcia Serrano, y á falta de esta descendencia llama por orden á la de los abuelos, don Juan Garcia Serrano y D. Francisco Marcos. Son Patronos los Sres. Magistral y Doctoral, ante quienes puede reclamarse el derecho.

En la noche del lunes celebróse con gran lucidez y solemnidad la procesion del Santísimo Cristo de los Milagros, siguiendo la misma carrera que en años anteriores. La gran veneracion de que es objeto esta imagen, y lo apacible de la noche, hicieron que la procesion estuviera muy concurrida, abundando en preciosos niños que parecian arrancados de un cuadro de Murillo ó del Españolito. A las diez próximamente entraba el histórico Cristo en la preciosa iglesia monacal de las comedadoras de Santiago; en este templo permanecerá durante la novena, y el 3 de Junio próximo será trasladado á su capilla, después de celebrada solemne fiesta, en que predicará el canónigo Magistral de esta Basílica D. Francisco Jarín y Moro.

Dos chicos que en la tarde del martes se entretenian en tirar piedras al zócalo de la Catedral nueva, correspondiente á la fachada del Norte, llamada de Ramos, vieron amargado su júbilo, pues rodando una de las piedras sobre ellos, hirió á uno en la cabeza, haciéndole perder el conocimiento, que recobró despues de media hora.

En la mañana del 25 falleció en este Hospital civil, D. Antonio Valdivielso, empleado que fué de esta administracion principal de correos.

Ayer probablemente y cediendo á las repetidas instancias del Sr. Sagasta, habrá asistido á su despacho el Excmo. Sr. Ministro de Fomento.

Celebramos infinito que el Gobierno no se vea privado del valioso concurso del Sr. Montero Rios, de quien tanto espera el profesorado público.

Los exámenes ordinarios de las asignaturas correspondientes á la Facultad de Derecho de esta Universidad, tendrán lugar en los dias del próximo Junio y horas que se expresan á continuacion:

Los de Derecho natural, en los dias 4, 5 y 7, de once y media de la mañana á dos de la tarde.—Los de Derecho romano, el 5 y 7, de ocho y media á once y media de la mañana.—Historia general del derecho, el 4.º y 2, de ocho á nueve y media de la mañana.—Los de Economía política y Estadística, el 2, 5 y 8, de ocho y media á diez y media.—Los de Hacienda pública, el 7, de ocho y media á diez y media.—Los de Derecho político, primer curso, el 4.º y 2, de once y media de la mañana á dos de la tarde.—Los de Derecho político, segundo curso, el 4.º, de once y media de la mañana á dos de la tarde.—Los de Derecho civil, primer curso, el 2, 4 y 5, de ocho y media á once y media de la mañana.—Los de Derecho civil, segundo curso, el 1.º y 2, de ocho á nueve y media de la mañana.—Los de Derecho mercantil de España, el 1.º, 4 y 7, de ocho y media á diez y media de la mañana.—Los de Derecho Penal, el 1.º, 2 y 4, de once y media de la mañana á una y media de la tarde.—Los de Derecho procesal, primer curso, el 1.º, 2, 4 y 5, de diez y media de la mañana á una y media de la tarde.—Los de Derecho procesal, segundo curso, el 1.º, 2, 4 y 5, de diez y media de la mañana á una y media de la tarde.—Los de Derecho Internacional público, el 1.º, de once y media de la mañana á dos de la tarde.

Han sido nombrados Maestros interinos de la escuela de niños de Ledesma, dotada con 1000 pesetas, D. Angel Martin Blanco; para el cargo de Maestra suplente interina de la de niñas de Miranda del Castañar con 412 pesetas 50 céntimos, D.ª María Rodriguez Coca; para la sustitucion interina de la escuela de niños de Aldeavila de la Ribera, con igual sueldo que la anterior, D. Juan Gonzalez Sagrado; para la escuela interina de niños de Pedraza de Alba con 375, D. Julio Santano; Maestra sustituta de la de Albergueria de Argañan con 312'50, D.ª Adelaida Martin Castaño; idem interina de Naval Moral con 370 pesetas, D.ª Maria Carcedo Diez; idem idem, id. id. de Santa Maria de lo Llano con 250, D.ª Isabel Emilia Lopez; idem suplente interina de Casillas de Flores con 412, D.ª Maria Candelas Alfonso.

Segun noticias que tenemos por fidedignas, uno de estos dias llegará á esta capital el general Pando.

En el tren correo de ayer llegaron á esta poblacion Mazzantini y su cuadrilla, de paso para Ciudad-Rodrigo.

Segun carta que hemos recibido de Parada Rubiales, el Ilmo. Sr. Obispo de esta diócesis, que se encuentra en aquel pueblo administrando el Sacramento de la Confirmacion, tuvo el dia 22 una plática y anunció su propósito de predicar al objeto de conciliar al vecindario, que se encontraba en muy crítica situacion por las enemistades y rencillas que entre unos y otros existian. En efecto, el dia 24 congregado todo el pueblo en la Iglesia, por el toque de campana, les dirigió cariñosas exhortaciones en un elocuente y brillantísimo discurso que versó sobre el tema *Gloria á Dios en las alturas y paz en la tierra á los hombres de buena voluntad*, que á juicio de nuestro corresponsal ha sido de saludables frutos, dejando por ello agradecidísimo al pueblo en cuestion, que unido por fraternal abrazo acudió al templo recibiendo el pan de la Eucaristía y la bendicion apostólica.

¡Ojalá que la reconciliacion de los vecinos enemistados sea muy duradera, con lo cual darán una prueba inequívoca de sensatez y cordura, y ganarán muchísimo así en sus intereses materiales como en su tranquilidad!

Muy conveniente sería que el Sr. Alcalde dictara un bando prohibiendo el vertido de inmundicias en las primeras horas de la noche, pues hay calles como la de Placentinos por donde no se puede pasar á causa de los pestilentes miasmas que despiden las ánforas. Teniendo en cuenta la estacion y que los calores empiezan ahora, sería muy peligroso á la salud pública el que á dichas horas se inficione la atmósfera, pudiendo verificarlo con menor perjuicio en las primeras de la mañana, como algunas personas lo hacen.

Con motivo de las corridas de toros que

han de verificarse en Ciudad-Rodrigo, la compañía del ferro-carril á la frontera portuguesa ha establecido trenes especiales que, partiendo de Salamanca á las ocho y cuarenta, llegarán á Miróbriga á las doce y seis.

Por la Facultad de Medicina de la Universidad han sido señalados los dias, horas y locales que á continuacion se expresan para la celebracion de los exámenes ordinarios.

Para las asignaturas de primero y segundo curso de Anatomía general y Deseccion, los dias 1.º, 2, 4, 5, 7, 8, 28 y 30 del próximo mes de Junio, desde las nueve de la mañana, en el anfiteatro del hospital.—Para los de Fisiología humana, Patología general y Terapéutica, los dias 1.º, 2, 4, 5, 28 y 30, los de la primera á las nueve de la mañana en la Cátedra de Deseccion y los de las restantes á las cuatro de la tarde en el anfiteatro.—En el mismo local tendrán lugar á las once de la mañana en los dias 1.º, 2, 4, 5, 16, 17, 18, 19 y 30 los de Patología médica y primero y segundo curso de Clínica médica.—En los mismos dias y hora en la cátedra de diseccion, los de Patología quirúrgica, Anatomía quirúrgica y Clínica quirúrgica primero y segundo curso.—Los de Obstetricia y Clínica de obstetricia en los dias 1.º, 2, 4, 5, 16, 17, 18 y 30 á las cuatro de la tarde en la cátedra nueva; y en la misma cátedra los de Higiene privada, Higiene pública, Medicina legal y Toxicología á las nueve de la mañana en los dias 1.º, 2, 4, 5, 7, 28 y 30.

Han sido elegidos para formar el Tribunal de oposiciones á las plazas de Médicos titulares de esta ciudad, los señores Doctores D. Ramon Carranza y D. Manuel Uribarri, por la Facultad de Medicina; D. José Lopez Alonso, por el gremio de médicos de la localidad; D. Enrique Madrazo y D. Casimiro Baz, por la Corporacion municipal; faltando únicamente el que corresponde elegir á la Diputacion provincial que, segun informes probables, será D. Manuel Periañez.

Los exámenes ordinarios correspondientes á las asignaturas de la Facultad de Ciencias de esta Universidad que han de celebrarse durante el mes de Junio próximo, tendrán lugar en los dias y horas siguientes:

Los de las asignaturas de Química orgánica, Química inorgánica y Química general, á las ocho de la mañana, y á las once los de Historia natural 1.º y 2.º curso, en los dias 1.º, 2, 4, 5, 7 y 8. Los de Ampliacion de Física, á las cuatro de la tarde de los dias 1.º, 2, 4, 5 y 7. Los de Geometría analítica y Análisis matemático 2.º curso, á la misma hora, el 1.º, 2 y 4. Los de Geometría y Análisis matemático primer curso, los dias 5, 7 y 8 á la citada hora de las cuatro. Los de Cosmografía y Física del Globo, á las tres de la tarde de 1.º, 2 y 4. Y las de Dibujo lineal y Dibujo aplicado á las Ciencias fisico-químicas el 1.º y 2.º dia á las ocho de la mañana.

En virtud de una instancia dirigida al Excmo. Sr. Ministro de Fomento por alumnos del 5.º y 6.º año de Medicina, pidiendo se les conceda examinarse en el próximo mes de Junio de las asignaturas de Clínicas que se les obligaba á probar en Setiembre por estar prevenido que los cursos de las mismas habian de comprender el año solar, se ha expedido una Real orden por dicho Ministerio concediéndoles la gracia que solicitaron.

El dia 15 de Junio á las doce de la mañana tendrá lugar en la sala de sesiones del Ayuntamiento de la Vellés y bajo la presidencia del Alcalde del mismo, la pública subasta de las obras de construccion de un camino vecinal, que partiendo de aquel pueblo y pasando por el de Pedro-sillo el Ralo, empalme con la línea férrea en Gomecello. El tipo fijado para la subasta es el de 34.878 pesetas 9 céntimos á que asciende el presupuesto de contrata; no admitiéndose proposiciones que excedan de dicha suma.

Vacante la titular de médico de Miranda del Castañar, dotada con 750 pesetas, puede solicitarse hasta el 26 del corriente.

Imp. y Lib. de Jacinto Hidalgo, antes de Cerezo.

Se admiten anuncios á 10 céntimos línea.—A los suscritores á 3 id. Los comunicados á precios convencionales.

SECCION DE ANUNCIOS.

Los editores que deseen se ocupe este periódico de sus obras remitirán un ejemplar á la Direccion. Los que remitan dos ejemplares tendrán de reho á un anuncio.

EL NOVISIMO CÓDIGO DE COMERCIO DE 22 DE AGOSTO DE 1885,

Anotado y concordado con el de 30 de Mayo de 1829, y con referencias al Código penal, leyes de Enjuiciamiento é Hipotecaria, Sentencias del Tribunal Supremo y otras disposiciones importantes,

POR

DON FRANCISCO DE P. LLÍVI

Abogado del ilustre Colegio de Madrid, Juez de 1.ª instancia, cesante,

Y

EUSEBIO FREIXA Y RABASÓ,

ex-comerciante y tenedor de libros, Jefe honorario de Administracion civil y autor de muchas obras científicas y literarias.

PRECIO EN TODA ESPAÑA, 3'50 PESETAS.

Los pedidos deberán dirigirse acompañados del importe de los ejemplares que deseen, con más 75 céntimos de peseta para el certificado, á Jacinto Hidalgo, Rua, 12, Librería, Salamanca.

GEOGRAFÍA FÍSICO-DESCRIPTIVA DEL PARTIDO DE SEQUEROS,

DEL

POR

D. RAFAEL GONZALEZ MARTIN

Maestro de primera enseñanza superior, Presidente del Comité del partido liberal de esta localidad, premiado con diploma de honor en la Exposicion Universal de Viena en 1873 y titular de la Escuela elemental completa de Rinconada.

Esta obra se halla de venta en la Librería de D. Jacinto Hidalgo, Rua, 12, Salamanca, al precio de **una peseta** ejemplar.

A LOS ENFERMOS DEL ESTOMAGO.

Ni uno sólo deja de curarse, sea dolor, acedias, malas digestiones, vómitos, etc con los afamados

POLVOS ANTIGASTRALGICOS DE ROMEO.

Depósito en Salamanca, Farmacia de Villar y Pinto.—En Toro, Farmacia de Rovira

DENTICINA INFALIBLE.

Lo saben todas las madres. Ni un solo niño muere de la dentición, pues lo salva aun en la agonía, brotan fuertes dentaduras, reaparece la baba, extingúe la diarrea y accidentes, robustece á los niños y los desencanija. Una caja 12 reales, que remite por 14 el autor P. F. Izquierdo, Madrid Sacramento 2 y plaza de la Villa 4, botica, y en todas las boticas y droguerías de España y en las principales de Salamanca y su provincia, como Villar, Fuentes, etc.

SE vende la casa número 13 de la calle de Veracruz. En la Plaza Mayor, núms. 11 y 12, comercio, darán razon.

RELOJERÍA MADRILEÑA.

CHAFES, CONSTRUCTOR.
Plaza Mayor, 37.

Gran baratura de relojes.—Los hay de bolsillo, desde 50 reales en adelante.—Pared y cuadro, á precios arreglados.—Cajas, imitacion maderas finas desde 90 reales. Todo se garantiza. No confundirse con otras tiendas.

A LOS ENFERMOS DE LOS OJOS

El Dr. J. Alvarado, permanecerá fijamente en su Clínica Oftalmológica de Salamanca desde el 15 de Abril hasta el 30 de Junio.

CALENTURAS,

cuartanas, tercianas y cotidianas, toda clase de fiebres palúdicas ó intermitentes, se curan infaliblemente con las píldoras febrífugo infalibles de Fernandez. Caja de 40 píldoras para las ve-nignas, 12 reales; y de 81 para las rebeldes, 24 reales, y por 2 reales más se remiten por el correo. Se hacen por fanegas, se venden millones de cajas, y las imitaciones no han podido mermar la inmensa clientela. Expendedores y elaboradores por mayor, Pablo Fernandez, Madrid, plaza de la Villa, 4, y Sacramento, 2; y en Salamanca, Villar, Fuentes y todas las boticas y droguerías de España.

Obras de actualidad.

Obras	Pesetas.
Guía de Quintas ó de Reclutamiento y Reemplazo del Ejército y Armada, por don Eusebio Freixa y Rabasó.—1885.	3'50
Manual de Reclutamiento y Reemplazo del Ejército, por el mismo.	2'50
Segunda parte de las anteriores obras, por id.	4' »
Suministros al Ejército y Guardia civil.	1'50
Guía de Consumos, obra completísima en	

SE VENDE Ó TRASPASA

el establecimiento de bebidas, situado en la calle de Bermejeros, núm. 3. Para precio y condiciones, en la misma casa podrán tratar.

UNA APRENSION.

Es manía singular en las que compran jabon tal ó cual pinta buscar sin darse de ello razon.

Pues sepan que hay blanco puro que dá el mejor resultado; y una vez le hayan probado, no le buscarán oscuro.

Le tenemos superior.

Ultramarinos y coloniales

DE

ARTURO S. Y COMPAÑIA.

SALAMANCA—NAVIO 9.

En la plaza de San Justo se arrienda por **cin cuenta reales** mensuales un bonito portal entarimado. En el estanco darán razon.

Código de comercio, comentado segun las disposiciones del derecho civil y la jurisprudencia del Tribunal Supremo de Justicia.—Concordado con las disposiciones del Código penal, Leyes de Enjuiciamiento civil, Hipotecaria y del Notariado, del Timbre y ordenanzas de las aduanas de la Península y Ultramar y demás legislaciones especiales relacionadas con el comercio, precedido de una introduccion histórica, por don Federico Soler y Castelló, abogado con ejercicio del Ilustre Colegio de Madrid, y autor de varias obras jurídicas. Un tomo en 4.º mayor de 524 páginas, 8 pesetas.

Para los pedidos dirigirse á Jacinto Hidalgo Rua, 12, librería, Salamanca.

legislacion y formularios, por E. Freixa, tirada en Julio de 1885. 2' »
Cartilla sanitaria, por el Dr. Lopez Alonso. 0'25
El ácido hiponitríco contra el cólera, su estudio como desinfectante, reglas para aplicarle, etc., por D. J. Martinez Pacheco. 2' »
Fisiología del alma, segun F. Paulhan, por José Puig Perez. 2'50
Estas obras se hallan de venta en la librería de Jacinto Hidalgo (antes de Cerezo), calle de la Rua, número 12.

SUPERIORES CAFÉS

DE

MATIAS LOPEZ Y LOPEZ.

MADRID—ESCORIAL

AROMA CONCENTRADO

EN

ELEGANTES BOTES DE 100 Y 200 GRAMOS

Café molido superior, á.	2	pesetas los 400 gramos.
Puerto-Rico y Caracolillo.	2'50	—
Puerto-Rico y Moka.	3	—
Moka puro.	4	—
Tapioca, en botes de 200 gramos.	1	bote

DE VENTA EN TODAS LAS TIENDAS DE ULTRAMARINOS DE ESTA CIUDAD EXIGIR LA VERDADERA MARCA

NUEVO Y SEGURO ANTI-ASMATICO

RECETADO POR DISTINGUIDOS MÉDICOS Y RECOMENDADO POR LA PRENSA PROFESIONAL.

JARABE-ROMEO DE EUFORBIA PILULIFERA

Perfectamente dosificado é inalterable.

El gran remedio para el asma, dispnea, tos, bronquitis, catarros, tos ferina, etc. Frasco de 360 gramos, 3 pesetas en todas las farmacias de España. Depósito en Salamanca, Farmacia de hijos de Villar y Pinto y Droguería de Ignacio Santiago Fuentes.

CRISTALERÍA

MONEO É HIJO Y COMP. A

4 Y 6, CORRILLO, 4 Y 6.

SALAMANCA.

Completos y variados servicios para mesa del sin igual cristal de Bacarat, clase extra. Idem idem del superior, cristal Belga, novedades en colores combinados, especialidad en servicios para cafés y fondas. Elegantes licoreras para regalos. Verdós, centros de mesa, fruteros, candelabros y candeleros. Inmenso surtido en cristal plano para vidrieros, mousolina, raspados y rayados, así como tambien en colores variados y tubos para toda clase de alumbrados.

PRECIOS EXCEPCIONALES.